

10/09/2015

Coquimbo: Formalizan a imputado por lesiones y porte de armas

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a un sujeto en calidad de imputado de los delitos de lesiones graves y porte ilegal de arma de fuego hechiza y porte ilegal de arma de fuego convencional, por hechos ocurridos el pasado 8 de agosto.

Según investiga la Fiscalía, el imputado habría concurrido hasta el lugar de trabajo de la víctima, para sostener una discusión.

Sin embargo no todo terminaría ahí, ya que posteriormente el afectado, al llegar a su domicilio, habría sido perseguido por el sujeto quien aguardaba en las cercanías y finalmente lesionado.

El imputado habría alcanzado a la víctima cerca de un almacén y el afectado resultó con lesiones graves en su rodilla a raíz de un disparo.

Carabineros encontró al presunto agresor con parte de la escopeta hechiza y un revolver. “Nosotros actualmente investigamos lesiones graves, porte de arma de fuego convencional, y artesanal. Actualmente la ley de armas sanciona los delitos de manera independiente e investigamos una posible circunstancia agravante como la premeditación”, dijo el fiscal Juan Rubén González.

El imputado quedó en prisión preventiva y la fiscalía investiga la manera en que el sujeto se habría hecho de las armas.

